

	ALTA		BAJA	
	hs. min.	mts.	hs. min.	mts.
Cutuco	05:25	3.13	11:16	0.36
	17:53	3.29	23:46	0.36
La Libertad	04:59	2.10	11:16	0.24
	17:27	2.19	23:46	0.24
Acajutla	05:00	2.01	11:13	0.24
	17:28	2.10	23:43	0.24

AUDITADO POR 

Domingo ..... **125.986**

Diario ..... **100.953**

Trimestre Oct.-Dic/80  
(Publisher's Statement)

# CARAZO CALLA A EMBAJADOR RUSO

(Detalles en Página 12)

## El Salvador Firma un Convenio de Extradición

El Salvador suscribió el Convenio Interamericano de Extradición, en Caracas, Venezuela.

El doctor Mario Antonio Solano, Ministro de Justicia, representó al país en una conferencia especializada sobre esta misma materia, que se celebró del 16 al 25 de febrero, en ese país suramericano.

Por medio del convenio, dice, los países contratantes o países partes se obligan a entregar a las personas procesadas judicialmente a los estados que las requieran.

Hace resaltar el fun-

cionario que la extradición solamente opera en casos de proceso judicial y no de otro tipo. Es decir, tiene que ser o tratarse de personas procesadas legalmente, no por requerimientos de autoridades administrativas, o de autoridades de policía, sino estrictamente de una autoridad judicial a otra autoridad similar.

Es importante, dice, que el derecho de extracción sólo se aplica a delitos comunes, en consecuencia, no se aplica a delitos políticos ni tampoco a aquellos que hayan dado lugar al

derecho de asilo. O sea que todo lo que se suscribió es sin perjuicio del derecho de asilo. Es una disposición que quedó plenamente establecida de que nada de lo dispuesto en la presente convención podrá ser interpretado como limitación del derecho de asilo.

Refirió que cuando estuvieran ante la presencia de un caso que dé lugar al derecho de asilo, no es posible la extradición de una persona aun cuando sea reclamada judicialmente.

Manifiesta el doctor Solano: —Favor pase a la página 19.



**HUEVOS SUBEN DE PRECIO.**— En los mercados de San Salvador y ciudades inmediatas, el precio de los huevos ha alcanzado precios elevados. La situación es tan crítica para el público que en algunos comedores cobran más caro por un huevo estrellado con arroz, que por un pedazo de pollo.



**AYUDAN A REHABILITACION.**— El Club de Estaciones Amigas Salvadoreñas está empleando en sus bases a no videntes, para colaborar con el Instituto de Rehabilitación de Inválidos. El Club coopera en casos de emergencia, como incendios, inundaciones, enfrentamientos, etc. Piden que la ciudadanía respete y atienda a los socios cuando visitan sus chalecos anaranjados. Informan: (izquierda de pie), Carlos Alas, Presidente; Gustavo Antonio Bonilla Bonilla y Arturo Salvador Quintanilla, de RR. PP.